



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente

de invención por veinte años que se solicita en España a nombre del Sr. Don

Bernhard Reinhold G e r r a d, comerciante, residente en: Buzich (Alemania),

Ciudad de Buzich No/11, con: "ENVASE PARA OBJETOS PEQUEÑOS".

La invención se refiere a un envase particular para géneros pequeños de varias clases, como por ejemplo cigarrillos, cigarros puros, artículos de bronce, artículos de chocolate y de confitería, muestras de ensayo, billetes de rifle etc. que en virtud de su forma especial puede aprovecharse al mismo tiempo para fines de reclamo y otros. En este caso un efecto mejor en atención a que el reclamo se hace visible antes de que se saque el objeto empaquetado, es un efecto llamativo para personas que abren el envase. Además, el aprovechamiento del nuevo envase para fines de reclamo puede aumentarse según convenga, de modo que los gastos del objeto empaquetado quedan completamente compensados mediante el arreglo del reclamo.

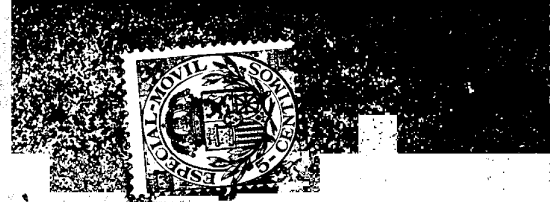
La novedad del invento consiste para este fin en que en uno de los extremos de una cinta de papel o de material semejante, hay dispuesto un recipiente para la adquisición del objeto de modo que el último puede envolverse en forma cerrada mediante el enrollamiento de la cinta, pero que el objeto envuelto solo puede sacarse, desenrollando la cinta provista de reclamo, en toda su longitud.

En el dibujo se había representado en perspectiva un ejemplo de realización de un envase de esta clase, manifestando

la Fig. 1 el mismo en estado abierto y

la Fig. 2 el mismo en estado cerrado.

El envase consiste de una cinta c que puede estar hecha de papel, tela etc. y cuyas dimensiones, estructura y configuración son adecuadas al objeto que ha de envolverse. Para éste último está dispuesto en la cinta a un depósito b el que como en el caso presente viene a ser formado por una bolsa que o está plegada en forma que constituya un mismo pieza con la cinta c que posteriormente puede fijarse en la cinta mediante pegadura, cosido o de cualquier otro modo apropiado.



Ventajosamente está colocado el recipiente B en una de las extremidades de la cinta, si bien que el otro extremo de la misma tiene la forma de una bolsa A de cierre y se halla provisto con un sistema de cierre de seguridad. La forma de la bolsa A se adapta al objeto o paquetes que se van a empacar y que en el caso que el cierre de ejemplo consiste en un mecanismo de seguridad de la cinta estar la misma con relación al que está situado en el extremo B de la cinta, convenga o que se extienda a lo largo de la cinta. Posteriormente, en el caso de la relación pueden haber algunos representantes sobre la cinta o en otros casos se taras el elemento sueltas. Ventajosamente se halla en la cinta el sistema de cierre en el lado del recipiente B la cinta al que en el caso de ser necesario cubrir el objeto empacado o en una cantidad de vueltas y se mantiene en una posición horizontal con respecto la longitud de cierre d, según el mecanismo en el fig. 1. De esta manera el objeto o paquete protegido con toda seguridad contra la entrada de polvo o lesiones etc. Después que se haya abierto el sistema de seguridad la longitud de cierre d hay que controlar cuidadosamente la cinta para poder llegar al objeto o paquete que se va a empacar y que se va a empacar en la cinta interior de la cinta que será la vista de la parte que sirve de envoltura. Por consiguiente, la persona que abra la envoltura tiene que ser capaz de saber que el recipiente de que se trata el objeto de ser empacado a una de las extremidades y se conservará en la memoria.

Se hace constar que la cinta puede utilizarse para otras fines por ejemplo al frente al interior de los campos en líneas de paquetes separados, y los cuales pueden separarse fácilmente al ser necesario. También es posible la aplicación de relación en la cara exterior de la cinta la disposición de varios recipientes para la emisión de cualquier tipo de productos, así como la combinación de una o varias de cintas de diferentes tipos en un sistema general.

Reivindicaciones de la patente:

1. Sistema para objetos y paquetes que consiste en una cinta en la que hay dispuesto varios recipientes para la emisión de objetos y paquetes cubiertos y se consiguen así una envoltura de la cinta, con objeto de que el recipiente



to (b) se recibe el objeto (c) está colocado en uno de los extremos de la cinta (a) de modo que al abrirse el envase antes de sacarse el objeto, hay que desarrollar en toda su longitud la cinta (a) provista de reclamo.

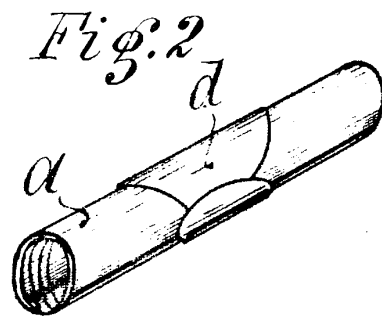
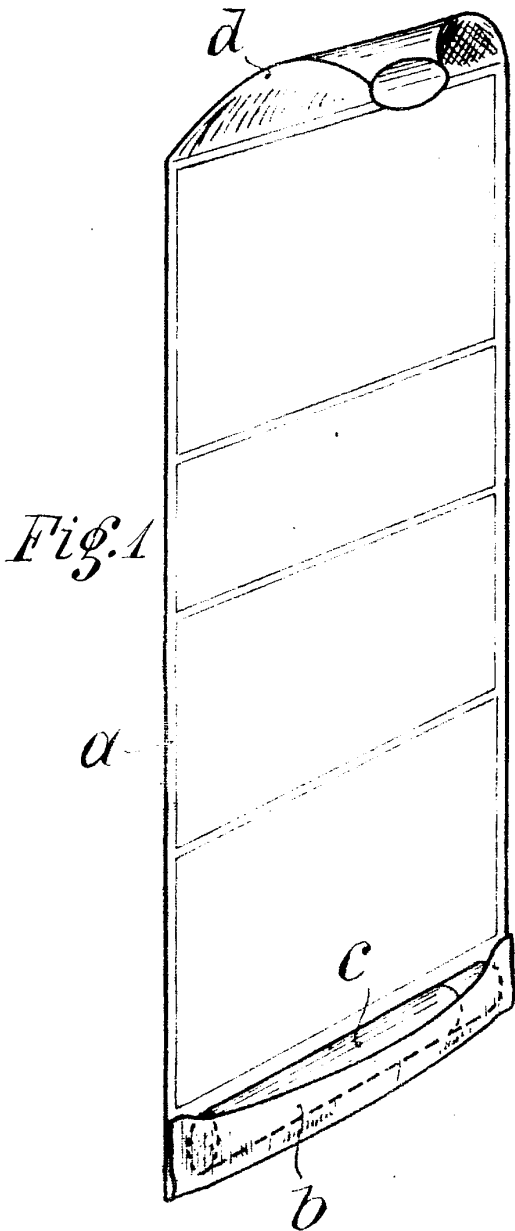
2. Un envase según 1) caracterizado en que el recipiente (b) para el objeto que ha de envasearse (c) está doblado en forma de una bolsa constituyendo un todo pieza con la cinta (a).

NOTA: El presente planteamiento de invención debe recaer sobre: "ENVASE PARA OBJETOS PESQUEROS", todo como queda descrito en la presente memoria y diseñado en el adjunto dibujo.

Conste esta memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de Febrero de 1986.

F.A. Rodó Reinhold Gerardo



Escala variable.
F. A. del Sr. José Romero.

José Romero